



RESOLUCIÓN DEFINITIVA 4 DE OCTUBRE DE 2022 POR LA QUE SE RESUELVE EL CONCURSO PÚBLICO PARA LA CONTRATACIÓN DE UN TÉCNICO SUPERIOR B (TITULACIÓN UNIVERSITARIA SUPERIOR), CON CARGO AL PROYECTO 8.06/5.02.6207, CONVOCADA POR RESOLUCIÓN DE 27 DE JULIO DE 2022

Valorados los méritos de los participantes en el concurso público, convocado por resolución 27 de Julio de 2022, a una plaza de TÉCNICO SUPERIOR B (TITULACIÓN UNIVERSITARIA SUPERIOR), con cargo al proyecto 8.06/5.02.6207, esta Comisión de Evaluación, por acuerdo unánime, propone que se resuelva el concurso en los siguientes términos:

Apellidos y Nombre	Puntuación	Plaza Ofertada
KAZANTSEVA, LILIYA	74	CI-22-284

## Candidatos en reserva:

Orden	Apellidos y Nombre	Puntuación
1	BENITO PATÓN, VERÓNICA	57.0
2	Mullor Vigo, Rosa María	37.0
3	Moreno Caño, Elena María	32.0
4	Baquero Ansón, Lorena	27.0
5	Gallas Olmedo, María del Mar	27.0
6	Manuel Cano, Ana	25.0
7	Ojeda Ruz, Fernando José	25.0
8	García Báez, Claudia	24.0
9	Paniagua Ocaña, Carmen	24.0
10	Gómez Mercader, Yaiza	23.0





11	Rodríguez Doña, Lucía	22.0
12	GARCIA MANSILLA, MARIA JOSE	21.0
13	Molina Sánchez, Diana Desirée	21.0
14	REMESAL DOBLADO, ANGELA	21.0
15	Izquierdo García, David	20.0
16	Manubens Coda, Paloma	20.0
17	Martín Rodríguez, Rosa Mª	18.0
18	Pérez Alonso, Pilar	18.0
19	Churio Castaño, Alejandro	17.0
20	Biedma Navarro, Cristina	16.0
21	Jiménez Guerrero, Laura	16.0
22	Del Cubo Vigo, Carmen Belén	15.0

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, los interesados, podrán interponer recurso potestativo de reposición, ante el Sr. Rector Magnífico de la Universidad de Málaga, en el plazo de un mes, a partir del día siguiente a su publicación o ser impugnada directamente ante el orden jurisdiccional contencioso-administrativo en el plazo de dos meses en los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Málaga. Si bien no se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto.

Málaga, a 4 de Octubre de 2022

EL RECTOR P.D.F. EL VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN Y TRANSFERENCIA (BOJA núm. 64, de 2 de abril de 2020)

Fdo.: Juan Teodomiro López Navarrete